

## **RESUMEN EJECUTIVO**

**ENTIDAD:** GOBIERNO AUTONOMO DEPARTAMENTAL DE TARIJA –  
SERVICIO DEPARTAMENTAL DE SALUD SEDES-TARIJA

**INFORME N°:** UAI/SEDES/N° R- 03/2025

**FECHA DE EMISIÓN:** 17 de octubre de 2025

**REFERENCIA:** Relevamiento de Información Específica sobre la partida presupuestaria 25120 Gastos Especializados por Atención, Medica Y Otros.

**ALCANCE:** La revisión se efectuó de acuerdo con las Normas de Auditoria Gubernamental, emitidas por la Contraloría General del Estado aprobadas mediante Resolución N°CGE/094/2012 del 27 de agosto de 2012.

El examen abarcó la revisión de la documentación relacionada con la partida 25120 Gastos Especializados por Atención Médica y Otros, a efectos de establecer, entre otros, si los recursos por reembolsos fueron depositados a los centros de salud que realizaron la prestación de servicios médicos, del SUSAT, en la Red de Salud de Yunchará, por los meses de enero 2018 a enero del 2019 y febrero de 2019 y cancelados a los establecimientos de Salud por SEDES al 26 de diciembre de 2019.

**OBJETIVO:** El objetivo del presente Relevamiento de Información Específico es el de recopilar y evaluar la Información respecto a si los recursos sujetos a evaluación en el Informe de Auditoría N° 11/2020 “Auditoria Especial sobre la Utilización y Destino de los Recursos del IDH” fueron depositados a los centros de salud que realizaron la prestación de servicios médicos, del Servicio Departamental de Salud de Tarija, a fin de determinar el grado de auditabilidad.

**OBJETO:** El objeto del presente relevamiento está relacionado con información y/o documentación referente a si los recursos por reembolsos correspondientes a los meses de enero 2018 a enero del 2019 y febrero de 2019 cancelados a la Red de Salud

de Yunchará fueron depositados a los centros de salud que realizaron la prestación de servicios, tales como:

- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos referentes a la cancelación de prestaciones otorgadas a favor de la Red de Salud de Yunchará.
- Certificados de Cancelación de Prestaciones Otorgadas SUSAT de los meses de enero y febrero 2019.
- Confirmaciones realizadas a Centros de Salud, respecto a los importes reembolsados por prestaciones de servicios médicos de Enero y Febrero gestión 2019.
- Documentación que respalda la evidencia la recepción de los recursos económicos por la Red de Yunchara hacia los puestos de salud por atención para servicios médicos otorgadas en la gestión 2018 y meses ya citados anteriormente.
- Otra documentación relacionada.

**PRONUNCIAMIENTO:** Como resultado del relevamiento de información específica sobre la partida Presupuestaria 25120 Gastos Especializados por Atención Medica y otros respecto a si los reembolsos realizados por el SEDES Tarija a los Centros de Salud de la Red de Salud de Yunchara, fueron depositados a dichos centros los cuales realizaron la prestación de servicios en la gestión 2018, enero y febrero del 2019, se concluye que **NO AMERITA LA REALIZACIÓN DE UNA AUDITORIA**, toda vez que se ha verificado que los reembolsos de prestaciones de la gestión 2018 y de los meses de enero y febrero 2019 fueron depositados a los Centros de Salud de la Red de Yunchara por los responsables de los centros de salud que realizaron el cobro según certificado de Cancelación de prestaciones.

Tarija, 17 de octubre de 2025